

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se nombra con carácter definitivo a los directores y directoras provisionales que han superado el período de prácticas, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 26 de marzo de 2024. (2025061278)

El Decreto 28/2021, de 21 de abril (DOE número 75, de 22 de abril), regula el procedimiento de selección, nombramiento, cese y renovación de directores y directoras, así como el proceso de evaluación de la función directiva, en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 26 de marzo de 2024 (DOE núm. 64, de 3 de abril) se convocó el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Resolución de 20 de junio de 2024 (DOE núm. 125, de 28 de junio) y corrección de errores (DOE núm.134, de 11 de julio), de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, se hacen públicas las relaciones de candidatos/as seleccionados/as y se procede al nombramiento de directores/as definitivos y directores/as provisionales que deben superar el período de prácticas.

Finalizado el período de prácticas y una vez realizada la valoración de los aspirantes por parte de la Comisión de Evaluación del Desempeño de la Función Directiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 28/2021, de 21 de abril, se determina la relación de directores y directoras que han superado el período de prácticas.

Por ello, procede emitir la resolución que nombre director o directora con carácter definitivo en el centro correspondiente a los directores y directoras provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, esta Secretaria General de Educación y Formación Profesional,

**RESUELVE:**

Nombrar directores con carácter definitivo de los centros correspondientes que se detallan en el anexo de la presente resolución, a los aspirantes que de acuerdo con el artículo nueve de la Orden de 26 de marzo de 2024 han superado el período de prácticas.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección de este. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 28 de marzo de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

**ANEXO**

Seleccionado	Centro	Localidad	Provincia
ALBARRÁN TRIANO, ISABEL LORENA	CEIP PATRIARCA SAN JOSÉ	FUENTES DE LEÓN	BADAJOS
BAZ MÓDENES, SANDRA	IES VIRGEN DE GUADALUPE	CÁCERES	CÁCERES
BERNAL MONTERO, M. ^a ESMERALDA	CRA QUERCUS	ALDEACENTENERA	CÁCERES
CORREA PARDAL, SUSANA	CEIP FERNÁNDEZ Y MARÍN	TALARRUBIAS	BADAJOS
CUEVAS HIDALGO, SERGIO	IES LOS MORISCOS	HORNACHOS	BADAJOS
DE MIGUEL GIL, M. ^a DEL PILAR	CEIP LAS AMÉRICAS	TRUJILLO	CÁCERES
FANDIÑO GANTES-GARCÍA, M. ^a ROCÍO	CRA MAESTRO DON VICTORIA-NO MATEOS	LA CUMBRE	CÁCERES
FERNÁNDEZ DÍAZ, ADRIANA	CEIP JUAN XXIII	ZAFRA	BADAJOS
GARRIDO DÍAZ, MARÍA PILAR	CEIP SUÁREZ SOMONTE	MÉRIDA	BADAJOS
MORCILLO GÓMEZ, M. ^a ÁNGELES	CEE CASA DE LA MADRE	MÉRIDA	BADAJOS
MORENO ACEDO, M. ^a MONTAÑA	CEIP SIERRA DE GREDOS	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES
MUÑOZ RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	CEIP CONQUISTADORES	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS
MURCIANO RUBIA, MARÍA FÁTIMA	CEIP SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	BADAJOS	BADAJOS
NÚÑEZ BORREGUERO, LOURDES	CEIP MORENO NIETO	SIRUELA	BADAJOS
PACHA OLIVENZA, LUIS	IES RUTA DE LA PLATA	CALAMONTE	BADAJOS
PÉREZ MATAMOROS, RAFAEL ANDRÉS	CEIP LUIS DE MORALES	BADAJOS	BADAJOS
RAJA GARCÍA, M. ^a VICTORIA	CRA LLANOS DE LA VEGA	CAMPOLUGAR	CÁCERES



Seleccionado	Centro	Localidad	Provincia
ROMÁN RODRÍGUEZ, M. ^a DEL SOL	CEIP SANTOS MÁRTIRES	PORTEZUELO	CÁCERES
SANDOVAL GRADOS, ROCÍO	CEIP SAN SEBASTIÁN	CASAS DE MILLÁN	CÁCERES
SANTANO CLAVER, ARTURO	CEIP DULCE CHACÓN	CÁCERES	CÁCERES
SIERRA PADILLA, M. ^a GUADALUPE	IES CIUDAD JARDÍN	BADAJOS	BADAJOS
TRUJILLO RODRÍGUEZ, INÉS M. ^a	CEIP FRANCISCO PIZARRO	CÁCERES	CÁCERES

• • •

